

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código: F-CAM-173
		Versión: 3
		Fecha: 09 Ago 18

AUTO No. 00213-24

Pitalito, 23 de abril del 2024

Mediante radicado CAM No. 2024E11519 del 18/4/2024, la señora CARLINA GUERRERO SAMBONI identificado con CC No. 26.565.753 de San Agustín Huila, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de Árboles Aislados menor a 10 m3 de 9 m3 de la especie Iguá, ubicado en el predio la Ilusión, en la Carrera 3 # 8-33, barrio las Mercedes, Corregimiento de Bruselas, Municipio de Pitalito-Huila.

Como soporte de su petición el solicitante suministró la siguiente información:

- Formato único de solicitud de Aprovechamiento
- Certificado de libertad y tradición con código catastral sin información y matrícula inmobiliaria 206-80003
- Fotocopia de la cédula del solicitante.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Lista de Chequeo revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal de árboles aislados
- Registro Vital Rad. 2300002656575324001 del 17 de abril del 2024
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MCTE (\$86.667)

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, correspondiente al expediente PAF-00213-24

SEGUNDO: Comisionar a la profesional YINA LORENA MENSA ORTIZ adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
 Director Territorial Sur

Proyectó: Ymensao
 Radicado: 2024E11519 del 18/4/2024
 Expediente: PAF-00213-24